DECISIÓN DEL CONSEJO

de 15 de septiembre de 1997

por la que se nombra un miembro suplente del Comité de las Regiones

(97/627/CE)

EL CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA,

Visto el Tratado constitutivo de la Comunidad Europea y, en particular, su artículo 198 A,

Vistas las Decisiones 94/65/CE del Consejo, de 26 de enero de 1994 [1], y 95/15/CE, de 23 de enero de 1995 [2], por las que se nombran miembros titulares y suplentes del Comité de las Regiones,

Considerando que, como consecuencia de la dimisión del Sr. Peer Steinbrück, miembro suplente, comunicada al Consejo el día 26 de junio de 1997, se ha producido una vacante de miembro suplente del Comité de las Regiones,

Vista la propuesta del Gobierno alemán,

DECIDE:

Artículo único

Se nombra al Sr. Uwe Döring miembro suplente del Comité de las Regiones, en sustitución del Sr. Peer Steinbrück, para el período del mandato de éste que queda por cumplir, es decir, hasta el 25 de enero de 1998.

Hecho en Bruselas, el 15 de septiembre de 1997.

Por el Consejo

El Presidente

J. POOS

---

[1] DO L 31 de 4. 2. 1994, p. 29.
[2] DO L 25 de 2. 2. 1995, p. 20.